

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 31 de Mayo de 1883.

Año XI. Núm. 3.094.

El Gobierno y las fiestas.

En alguna ocasion habíamos de ser un poco ministeriales del gobierno del Sr. Sagasta; y la ocasion mas oportuna es la que en estos dias nos ofrece los periódicos republicanos, censurando, criticando, y hasta ridiculizando que el gobierno monárquico de D. Alfonso XII, para recibir como lo exige la proverbial hidalguía española á los reyes de Portugal, haya dispuesto obsequiarlos con algunos festejos, bastante modestos por cierto, y que en realidad no hay motivo para que nadie los tache de dispendiosos.

Los periódicos republicanos no tienen razon por esta vez para censurar al gobierno: acaso ellos mismos habrían sido los primeros en censurarle si al venir á la corte de España el jefe de una nacion hermana de la nuestra por tantos conceptos, le hubiera recibido con indiferencia, que muy bien podria haberse calificado de grosería.

Como dice muy bien «La Iberia», el gobierno español no ha hecho en esta ocasion dispendios excesivos, limitándose únicamente á los necesarios para recibir dignamente á los ilustres huéspedes que han honrado á nuestra capital con su visita: y aun suponiendo que hubiera hecho dispendios costosos, estaria disculpado; pues no hay nadie que encuentre digno de censura el cumplir los sagrados deberes de la hospitalidad de una manera digna de quien ha de ser objeto de ellos. Hay más; si un principio rudimentario de cortesía aconseja en la vida privada mostrar agrado al que viene á compartir, siquiera por breves dias, las dulzuras de nuestro hogar, ¿cómo ha de ser censurable que el gobierno de un país se manifieste galante con el jefe de un Estado amigo, y mas que amigo hermano?

Queremos suponer, y es mucho suponer, que en recibir decorosamente á los monarcas de Portugal pudiera gastar el gobierno español un millon de pesetas... ¿creen los periodicos republicanos que con esa cantidad iba á salir el Tesoro de sus ahogos y se iban á remediar todas las necesidades del país?

La pasion política, llevada á sus últimos límites ha aconsejado muy mal á los diarios republicanos y les ha hecho incurrir en notoria injusticia.

(«Diario Español.»)

Correo de hoy.

Madrid 28 de mayo.

Los que tuvieran aun algunas dudas respecto á haber el señor Martos prescindido por completo de la famosa honestidad política de que hacia gala recientemente, se habrán persuadido del error en que vivian al saber que el elocuente tribuno fué uno de los primeros hombres públicos que acudieron anoche á Palacio para presentar sus respetos á los Reyes y contribuir al esplendor de la fiesta dada en honor de los soberanos de Portugal.

El señor Martos vestia el uniforme de ministro, y álguien que no conociera á nuestros actores políticos creyéralo tal, al verlo capitaneando á un grupo de perso-

nas de alta consideracion.

Mas de una hora permaneció el diputado por Valencia en el salon del Trono, acompañado del marqués de Sardoal, del duque de la Victoria y del señor Moret. Como es consiguiente, fué objeto el señor Martos de pública espectacion y de gran curiosidad por parte de las damas de la corte.

Empujado por la corriente, mas que por su voluntad propia, fué internándose hasta llegar al salon, en donde valsaban los Reyes y las infantas, lo cual dió motivo para que le viera S. M. don Alfonso y aprovechara la ocasion para presentarle al Rey de Portugal.

Muy grato fué para el señor Martos oír de los labios del Rey de España frases muy lisonjeras para él y verlas confirmadas por el monarca lusitano, quien dijo conocer el talento que adorna á dicho hombre público.

Asimismo fué objeto de las mayores distinciones el señor Cánovas del Castillo, quien permaneció casi toda la noche sentado en una banquetá en la Cámara Real, rodeado por la plana mayor del partido que dirige.

El Rey de España estuvo conversando durante cinco minutos con el jefe del partido conservador é igual honra le dispensó el Rey don Luis.

Los periódicos envian á provincias reseñas detalladas de tan brillante fiesta, circunstancia que aconseja ser parco en el relato.

A la una en punto se dió orden á las damas de la Reina para que estuvieran en el salon de columnas, y llegada aquella hora presentáronse en él los Reyes y las infantas y se abrió el bufet que fué esplendido.

La apertura oficial de la esposicion de pinturas del círculo de Bellas Artes verificada á las tres de esta tarde, en el hermoso palacio del ministerio de Ultramar, por SS. MM. los Reyes de Portugal y España, ha sido todo lo solemne que era de esperar. La parte del edificio donde está instalada la esposicion está adornada con mucho arte; ricas alfombras y tapices cubrian las paredes, vestibulo y anchurosa escalera principal y un sin número de macetas completaban el conjunto.

A las tres se presentaron las familias Reales, pues tambien han asistido al acto las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia. Las Reinas, las infantas y las damas de honor recibieron al entrar lindos ramos de flores. A la entrada se hallaban don Federico de Madrazo, el Sr. Casado de Alisal, D. Manuel Silvela, D. Alejandro Ferrant y otros.

La régia comitiva recorrió los patios llamados de Colon y Elcano, en los cuales se halla instalada la esposicion. Hay bastantes cuadros y algunos de mérito.

Terminada la visita subieron los Reyes y las infantas al salon de recepciones, donde se sirvió un refresco. El Rey Don Alfonso presentó al monarca portugués á los empleados del ministerio de Ultramar.

El proceso incoado ante el Tribunal Supremo contra dos magistrados de la Audiencia de Valladolid, será probablemente sobreesido por no encontrar prueba para

apoyar la acusacion.

En breve devolverá el Consejo de Estado al ministerio del ramo los tratados de comercio concertados con Suiza y con Suecia y Noruega é inmediatamente pasarán á las Cortes para su aprobacion.

Han comenzado los cuerpos colegisladores sus tareas, con los presupuestos el Congreso y con el hospital de incurables el Senado; pero realmente no hemos entrado aun en el orden habitual de las tareas políticas. La gente anda todavía muy distraída con la esposicion de Horticultura, abierta ayer; el concierto allí anunciado para hoy; la recepcion de esta noche en la Presidencia, y demás pasatiempos que no dejan (á los que en esto se distraen) fijar la atencion en los intereses del país, tan faltos de buenos procuradores. Y cuenta que no he hablado de las corridas de toros que gratis por la Diputacion y con elevadísimos precios por la empresa se preparan para el miércoles y juéves de la actual semana, lo que es muy posible que motive otros dias de asueto, por lo menos al Congreso «por no haber suficiente número para celebrar sesion» que es la fórmula adoptada cuando quieren disponer de su tiempo.

Entretanto los que ya no cuidan de los sagrados intereses que les están encomendados, procuran mucho de los suyos propios (y aquí aun cuando sean muchos los que pudieran darse por aludidos conste que me refiero á unos pocos), andan estos dias dando vueltas á la especie una y otra vez por los constitucionales rechazada y por ellos mantenida, de que debe surgir en breve una crisis que proporcione completar al gabinete con algun demócrata mas que le dé otro matiz mas subido del que hoy tiene. Comprendo que ellos lo ansien y aun se consideren con derecho á ser complacidos en pago de sus complacencias con el gobierno y el daño que han hecho á los que fueron sus antiguos correligionarios y á los que hoy debian serles mas simpáticos por las doctrinas que defienden.

Pero contra todas estas creencias suyas está la realidad de las cosas y la creencia especial del señor Sagasta de que no debe en modo alguno desprenderse ni aun del mas insignificante de los elementos que con él entraron á formar gobierno. Esto no es solo opinion del Sr. Sagasta, sino que además responde á su temperamento de dejar correr el tiempo: amén de que en su situacion á nadie se oculta que una crisis, por lo mismo que son varios y de muy distinta tendencia los que solicitan asiento en el festin, podria ser para la política que representa de fatales consecuencias. Así se explica su quietismo, aparte de que ya he dicho que así de satisfaccion á su temperamento de dejar hacer.

¿Qué ha ocurrido con el decreto sobre jueces municipales del señor Romero Giron? Pues sencillamente que fué autorizado para redactarlo y publicarlo; pero buenos amigos le han hecho notar que iba á ocasionarles serios disgustos y parece haber desistido de la idea.—Z.

(«D de B.»)

Jeréz 26 de mayo.

La huelga de los segadores se presenta mal; no quieren trabajar á destajo, segun se viene practicando desde tiempo inmemorial, y exigen un jornal de 12 reales por la siega de habas, de 14 por la de cebada y de 20 por la del trigo. Estos jornales son crecidos indudablemente y no están en razon los que los exigen; pero tambien es verdad que dar 25 reales por aranzada á destajo, como intentan los patronos, es querer que les trabajen poco menos que de balde: y si los jornales que piden los segadores son crecidos, lo que ofrecen los labradores por el trabajo á destajo es mezquino.

Los labradores deben tener en cuenta que la siega á jornal les conviene mucho mas que á destajo, pues la faena sale con limpieza, se hace la corta de la caña por cerca del suelo, mejorando la cantidad y calidad de la paja recolectada, y no queda ni una espiga por atar á la gavilla, lo cual tambien representa aumento de granos. Por lo contrario, á destajo, como la siega se hace de prisa, resulta que las mieses se cortan á mitad de la caña, perdiéndose gran cantidad de paja, y queda el suelo regado de espigas que, si aprovechan á los pájaros, no ingresan en los graneros. Bien saben los labradores que algunos de los patronos han hecho excepciones algunos años, abandonando el destajo y adoptando el jornal, y han salido bien librados y hasta con ventaja, existiendo aun quien pagó durante muchos años 16 reales diarios de jornal por la siega, convencido de que le resultaban mas beneficios que dando 25 reales por aranzada á destajo.

Los segadores que trabajan en los cortijos de Jeréz son en su mayoría portugueses, que afluyen en el mes de mayo en gran número á esta comarca, pudiéndose decir que la huelga actual no es espontánea, sino promovida por agentes internacionalistas, que explotan la sencillez de aquellos infelices dignos de mejor suerte. Ayer fueron presos dos de estos agitadores, á quienes se cogió «in fraganti» en el acto de pronunciar una arenga de color muy subido: y que hay quien ejerce presion sobre los portugueses es indudable, puesto que el miércoles salieron algunas cuadrillas á segar á destajo, recibiendo del labrador 1 500 reales anticipados, y el viérnes dijeron al aperador que estaban dispuestos á devolver la cantidad percibida, y que se retiraban del trabajo porque habian sido amenazados para el caso de seguir trabajando á destajo.

De cualquier modo que sea, urge sobremanera venir á un acomodamiento en el que los que piden tengan prudencia y los que ofrecen equidad.

(«C. de C.»)

En 14 capitanías generales, 2 comandancias generales y 42 gobiernos militares se halla dividido el territorio de la Península é islas adyacentes costando este servicio por personal 2 572.563 pesetas y por material 533.863, ó sean en junto 3 106.431.

Tan extraordinario gasto ha hecho pronunciar la opinion de los que pagan á fa-

vor de la supresion de varias capitánias generales. Las designadas como inútiles son las de Burgos, Provincias Vascongadas y Navarra, Estremadura, Cáceres, Baleares y Canarias.

Si se tiene en cuenta que no hay economía que sea insignificante; que para mandar un ejército que de mucho no llega á 90.000 hay destinados 185 generales en activo servicio, lo cual dá un general con mando para cada 676 hombres; nuestros lectores convendrán en que la supresion no peca de excesiva.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 29.—La junta de aranceles ha oido ya el dictámen presentado por la ponencia informadora acerca de la cuestion de los arances, declarando que no encuentran ningun inconveniente en que se permita la entrada y depósito de los arances con cáscara para que se descacaren en la Península y se esporten luego limpios al extranjero. En breve se discutirá dicho dictámen.

Madrid 29.—El jueves próximo se abrirá el pago de las asignaciones de Ultramar y el viernes inmediato el de las correspondientes á las clases activas y pasivas y al clero.

El general Jovellar ha mejorado notablemente.

Esta tarde el señor Celleruelo esplanará en el Congreso su interpelacion sobre el estado de la marina.

Madrid 29.—El señor Celleruelo ha hecho en el Congreso una reseña histórica de las glorias y hazañas de nuestra marina, así como también de las de Gravina y Churraca; se ha dolido de la decadencia de nuestra armada, ha pedido que se procure su regeneracion haciendo escitaciones para que se mejoren los arsenales y se desarmen los buques viejos que de nada sirven, se ha lamentado de que el señor Pelayo Cuesta se oponga al proyecto presentado por el Sr. Arias, y ha escitado á éste á cumplir con sus compromisos, ó en caso contrario á que se retire.

Madrid 29.—El señor Pelayo Cuesta ha leído en el Congreso varios proyectos de ley relativos á transferencia de créditos.

Luego después ha sido tomada en consideracion la proposicion del señor Salazar, estableciendo reglas para la tramitacion de los espedientes de quintas.

El señor Celleruelo continúa esplanando su interpelacion acerca del estado de la marina.

Madrid 29.—La prensa se muestra unánime en hacer grandes elogios de las dos cajas que el señor Sancristófol ha obsequiado á los Reyes de España y de Portugal, calificándolas de verdaderas obras de arte y ensalzando los productos de la cerajería decorativa de Barcelona.

Madrid 29.—Esta noche regresarán de su espedicion á Toledo los periodistas portugueses.

SS. MM. los Reyes de España y de Portugal asistirán esta noche á un notable concierto que debe darse en el Conservatorio, mañana á los toros y después al banquete de la sociedad de escritores.

Madrid 29.—El señor Arias ha declarado en el Congreso que mantenía los compromisos contraídos, que convenia en la necesidad que existe de fomentar las reformas de la marina y que en su opinion los buques viejos debían echarse a pique para evitar los inútiles gastos de su carena.

Madrid 29.—Después de declararse ter-

minado el incidente relativo al Sr. Celleruelo, ha continuado en el Congreso la discusion sobre la totalidad de los presupuestos, reanudando el Sr. Villaverde su discurso en el que ha censurado las reformas arancelarias y el que se recargasen las contribuciones directas, lastimando al mismo tiempo la indirectas con otras nuevas.

Madrid 29.—En la sesion celebrada en el Senado, el señor Graells ha pedido que se tomen las medidas oportunas para que se termine la situacion anómala de la Sociedad económica de Amigos del País de Lérida, rogando al propio tiempo al gobierno que restrinja la libre contratacion de las materias explosivas.

El Sr. Gullon ha ofrecido atender á sus peticiones.

Madrid 29.—Se ha suspendido en el Congreso la discusion acerca de los presupuestos para aprobar varios dictámenes referentes á carreteras, y después de haberse levantado la sesion pública se ha abierto la secreta.

En el Senado ha continuado el debate acerca de la creacion de un hospital para incurables.

El señor Alau ha combatido el proyecto, que ha sido defendido luego por el señor Galdo.

París 29.—Cork.—Al dirigirse el día 27 de los corrientes el ujier Sullivan á la iglesia de Kiltcommon, recibió un tiro en el muslo, á consecuencia de lo cual fueron presos tres individuos.

Bruselas.—La «Gaceta» anuncia que el gobierno presentará dentro de muy poco tiempo á la Cámara un proyecto de reforma electoral.

París 29.—El general Hicks anuncia que ha concentrado la mayor parte de las tropas en Khartoum, á causa de la proximidad de la estacion de las lluvias.

Un telegrama de Lima dice que el presidente García derrotó el 24 de los corrientes al general Cáceres desalojándole de la posicion que ocupaba en Larma.

Saigon 29.—El general Bonet saldrá el jueves próximo para Tonkin.

Madrid 29.—Hoy se reúnen el ministro de Estado de España, los embajadores de España y Portugal y los ministros de Hacienda de ambos países, para concertar las bases del tratado de comercio hispano-portugués.

El tratado de comercio hispano-aleman puede considerarse abandonado, oponiéndose nuevas dificultades por parte de Alemania.

El tratado de comercio con Dinamarca está próximo á ultimarse.

La reunion de anoche en la Presidencia del Consejo estuvo concurrendísima, asistiendo los senadores y diputados de todos los partidos.

En dicha reunion el señor Sagasta declaró á los jefes respectivos de las oposiciones que permanecerían abiertas las Cortes hasta dejar aprobado el proyecto de ley del Jurado, habiéndolo acordado así el Consejo en virtud de las escitaciones del ministro de Gracia y Justicia.

El marqués de Sardoal da un almuerzo hoy en honor del jefe del partido constituyente portugués señor Diaz Ferreira é invita á los señores Martos, Castelar, Romero Giron y Moret, atribuyéndose á esta reunion importancia política.

Telegrafían anoche de Jerez que se sentenció ayer la causa vista el sábado, siendo codenados á la pena de muerte los cuatro reos comprendidos en dicha causa.

También telegrafían que aceptan algu-

nos obreros portugueses hacer la siega á razon de 32 reales por aranzada, habiendo mas de 2.000 obreros jerezanos que se resisten á trabajar y carecen completamente de medios de subsistencia.

El Rey Luis de Portugal fija su partida de Madrid para mañana á las diez de la noche.

La Reina Pia esperará en Madrid á sus hijos el príncipe heredero y el infante Alfonso que llegarán el 2 de junio, partiendo el siguiente día para Barcelona, donde se embarcarán con rumbo á Marsella y proseguir su viaje á Italia.

Madrid 29.—En el almuerzo verificado en casa del Sr. Sardoal pronunciaron discursos los señores Martos, Castelar y Ferreira, jefe del partido constituyente de Portugal.

El Sr. Martos reflejó la identidad de temperamentos y necesidades de ambos países, diciendo además que fata mente cumplirían la ley del destino, verificando su íntima union. El Sr. Castelar, explanando un tema analogo, reconoció haber mas libertad individual en Portugal, pero dijo que sería esta nacion siempre menos independiente que España, por ser mas debil, opinando que la «Union Ibérica» le imponía á toda clase de consideraciones.

El Sr. Ferreira dijo que era excusado disfrazar con palabras y conceptos á propósito el destino de ambos países que seguramente llegarían á constituir una gran nacionalidad, único medio de asegurar su vida y de pesar en el concierto europeo.

En las sesiones de ambas Cámaras continuaron los debates pendientes, concluyendo el Sr. Villaverde en el Congreso su discurso contra la totalidad de los presupuestos después de haber explanado el señor Celleruelo su interpelacion sobre el mal estado de la marina de Guerra.

Madrid 29.—Ayer corrió el rumor de que las tropas españolas bombardeaban á Haití. La noticia es que el partido rebelde asedia al Gobierno haitiano, bombardeando la capital.

París 30.—M. Kergaradec ha recibido orden de detenerse en Saigon y de aguardar nuevas instrucciones.

Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado en segunda lectura el bill en que se fijan las relaciones entre los propietarios y los colonos.

Otro buque inglés ha recibido orden de salir de Aden y de ir á Tamalave.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado en tercera lectura el proyecto relativo á las cajas de ahorros para los obreros enfermos.

Plaza de Barcelona

Las Rentas nacionales han continuado su movimiento progresivo, si bien no ha seguido con tanto ímpetu como era de esperar, atendidos los anuncios que circularon á mitad de la semana última. No obstante al llegar á la jornada del sábado, se vió que declinaban á fuera los cursos, y gracias á los avisos posteriores, el lunes volvieron á tomar los Fondos públicos un avance que han logrado conservar hasta la fecha en que escribimos la presente.

Fácil es, apesar de esto, que no se insinue en mayor escala el movimiento de alza, porque la liquidacion próxima es fácil deje al descubierto algunas posiciones. Si esto sucede será, tal vez, posible conocer entonces los verdaderos móviles del ascenso.

Las Rentas 4 p. interior de 66'32 pasó el sábado á 66'17 1/2 y le tenemos ahora á 66'42. El Exterior que de 65'14 habíase colocado á 65'15 el sábado, cierra hoy á 65'45. El amortizable de 77, llega á 77'15 y los Billetes del Tesoro de Cuba los encontramos á 98'15 siendo así que los habíamos dejado á 98.

Los valores particulares, de las distintas sociedades de crédito establecidas en esta ciudad han tomado regular incremento, colocándose todos ellos en ascenso.

No pretendemos que para todas sea justificado el movimiento que indicamos. De varios valores la subida debe atribuirse á la necesidad en que se encuentran los alcistas para cubrirse de la baja. Esto mismo además de producir *dobles* es causa suficiente para motivar una serie de órdenes de compra, que desnivelando por un momento la demanda y la oferta con el aumento de aquella, debía contribuir al alza de los valores de las empresas, cuyos títulos son con mas frecuencia objeto de la especulacion.

Hay por otra parte empresas que aun no han recuperado el tipo á que tienen dere-

cho por su respetabilidad.

Ya indicamos el otro día y lo repetimos aun cuando sentemos plaza de molestos, que el juego al descubierto es el gran mal para la mayor parte de los buenos títulos. Por este motivo no nos causaremos de inculcar á nuestros abonados que hayan de toda operacion de tal clase, hacia las cuales deseáramos inspirar verdadero horror.

Banco de Barcelona: recobra los 50 céntimos de baja que experimentara la semana última, cerrando á 81.

Colonial: Aunque muy despacio y combatido por enemigos poco francos, ha logrado una lijera mejora pasando de 61'50 á 63'40.

Cataluña: de 24'65 á 25'25.

Préstamos y Descuentos: recobra su anterior tipo de 30.

Financiero: sin operaciones y nominal su tipo de 28.

Ibérico: de 16 á 17'75.

Catalana General de Crédito: contra el movimiento de avance experimentado por la mayoría de los valores, vemos retrocediendo casi constantemente los de esta empresa; no siendo bastantes á cortar la baja la bondad indudable de todas sus explotaciones, segun una parte de la prensa de esta ciudad: de 75' baja á 70.

Mercantil: de 50'25 á 51'25, sin que hagan mella en su buena fama ciertas afirmaciones que se dirigieron contra esta Sociedad por algunos que la supusieron, equivocadamente sin duda, comprometida en la quiebra Oriol.

Tabacos Filipinos, conservando su tipo de 65'50.

Francias, colocándose nuevamente en ascenso de 79 á 81, segun la nota oficial, habiéndose hecho á 82 á última hora.

Alicante, de 102 á 102'50 si bien el sábado habíase operado á 103.

Orense, de 18'25 á 21'50. El público va comprendiendo la verdadera situacion de este ferro-carril, pasando la mala impresion recibida á consecuencia de la torcida interpretacion que se quiso dar á las discusiones habidas durante la última sesion general.

Directas de 25 á 27.

Nortes, de 115'25 á 115'50, ascenso justificado por la bondad positiva de las explotaciones de esta Compañía.

Las obligaciones municipales á 102 en lijera mejoría.

Francias: 6 p. interior de 102 á 102'50.

» 3 p. interior de 60'85 á 60'75.

Nortes: de 67'50 á 67'90.

Almansas: de 53 á 53'25.

Abadesas á 70.

Orenses: de 39'25 á 43.

Urgel á 48'50.

Trasatlánticas á 101.

(«El Consultor Financiero»).

Gaceta.

El Instituto Geográfico y Estadístico de la Provincia, publica en el Boletín de la misma correspondiente al día 29 del actual, la Liquidacion general de las cantidades devengadas por los señores Jueces municipales por el trabajo extraordinario de entender los extractos relativos al movimiento de poblacion correspondiente al año de 1878.

A los señores Jueces de esta isla les han correspondido las cuotas siguientes:

| | |
|-------------------|---------------|
| Al de Mahon | 34'56 pesetas |
| » de Ciudadela | 21'40 » |
| » de Alayor | 12'60 » |
| » de Mercadal | 7'60 » |
| » de Ferrerías | 3'45 » |
| » de Villa-Cárlos | 4'44 » |

En la tarde de hoy ha tenido lugar la procesion de la octava de Corpus, que anualmente celebra la parroquia de Sta. Maria de esta ciudad, á cuyo acto ha asistido además de varias personas piadosas y asociaciones religiosas, un piquete del Regimiento de Mindanao y la banda de música del mismo, habiéndose estrenado hoy las cornetas del moderno sistema de que nos ocupamos en uno

de nuestros anteriores números.

Hoy ha llegado á bordo el vapor «Puerto Mahon», en situacion de reemplazo por haberlo solicitado, nuestro amigo D. Antonio Cantero y Lozano que durante el tiempo que fué sargento mayor de esta Plaza, supo captarse numerosas simpatias.

Dámosle la mas cordial bienvenida y celebramos que haya determinado venir á establecerse en esta poblacion.

Ha presentado la renuncia del cargo el sereno del muelle de este puerto y se ha nombrado en su lugar al primer suplente señor Esteve.

En la noche de ayer, un perro mordió á un anciano que pasaba por la calle Cos de Gracia

Damos cuenta de este hecho, no ya con el fin de que el señor Alcalde procure evitar tales desgracias, sino para que se convenzan estos vecinos de que sobre el particular no hay quien vele por su tranquilidad, prefiriéndose dejar libres á los perros y dueños de morder á quien les dé gana, en alas de una mal entendida compasion que es tanto mas ridicula cuanto que desatiende y desoye el natural amor al prógimo.

En la mañana de hoy se ha hecho público, por medio de pregon, la obligacion de hacer uso del sistema métrico decimal, con el apercibimiento de que pasado el término concedido, se impondrá la correspondiente multa á los contraventores á dicha disposicion.

Deseamos que no se deje de la mano este asunto, y que de una vez se implante el moderno sistema que no tiene hoy dia, los inconvenientes que se suponen para que el público se haga refractario á su aceptacion.

A las tres y media de esta tarde ha fondeado al Este del arsenal de este puerto la fragata de guerra «Cármén» la que desde las primeras horas de la mañana de hoy se hallaba á la vista navegando á la vela.

En la eleccion verificada en el pueblo de Alayor para la renovacion de la mitad de los individuos del Ayuntamiento, han resultado elegidos los señores siguientes:

Pedro Seguí Pons (A)
Gabriel Juanico Pujol (A)
Vicente Carreras Orfila (A)
Pedro Sintés Montañez (A)
Basilio Villalonga Pons (J).

Segun noticias, se han concedido dos meses de licencia al señor Alcalde de esta ciudad con el fin de que pueda marchar á Barcelona.

A las siete y media de la tarde del sábado saldrá de la iglesia de Santa Eulalia de esta ciudad, una procesion en la que será llevado el Santísimo Sacramento, y que recorrerá las calles de la Infanta, Gracia y San Lorenzo. Con dicho acto religioso se dará fin á los piadosos cultos que la Corte Eucarística ha tributado durante la octava de Corpus á Nuestro Señor Sacramentado.

Ha sido desestimado la instancia presentada por los nuevos concejales señores Montañes, Tuduri y Sintés Saura.

Pocos años habrán sido los pescadores de esta ciudad, tan afortunados como en el actual, en que la abundancia de pescado es extraordinaria. Seis dias hace que el mercado se vé provisto de tal modo, que no se ha visto una mesa desocupada y era tanta la variedad de pescado, que lo habia para todos los gustos.

Otra vez se han presentado hoy en la Pescadería sirvías en número de 101, cuyo peso total ha sido de 726 kilogramos, habiendo sido cogidas en el sitio «Bol de defora» que, por lo visto es una mina que explotan á maravilla los pescadores; tambien han sido vendidas dos palominas de 25 kilogramos de peso.

Nos place que los que se dedican á oficio tan penoso como poco lucrativo en largas temporadas del año, vean ahora recompensados sus afanes y rudos trabajos, sacando sus redes repletas de pescado del seno de las aguas.

La plaza de la Verdura ha empezado á verse este año bastante surtida de cerezas, fruta que escaseaba en esta Isla y muy principalmente en esta ciudad; habiendo vuelto á reaparecer la jugosa y dulce naranja de Algendar de Ferrerías, de la cual vienen diariamente cargados dos carros.

La produccion de la naranja ha aumentado considerablemente en la Isla, en términos que se extrae en gran cantidad de dicha fruta para varios puntos del Continente.

En Vizcaya hay un pueblo que disfrutará en adelante exencion de quintas, lo mismo, ó mejor aun, que si aquella provincia vasca conservara la integridad de sus añejos fueros.

Murió hace algun tiempo el arquitecto, hijo de Berango, D. Pedro Simon de Ochandatigui, quien desde una modesta posicion alcanzó una cuantiosa fortuna, merced á las operaciones mineras, y en una cláusula del testamento dejó establecido que «todos los mozos de Berango á quienes corresponda el servicio activo en el ejército, han de ser redimidos de este servicio con fondos dejados al efecto por el testador; pero con la condicion expresa de que han de saber leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas.»

A las once y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» siendo portados de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

Un señor oficial y esposa, D. Antonio Cantero, esposa é hija, Eduardo marqués, Catalina Rexart, Miguel Piñol, Antonio Fuguet, Narciso Hostench, Antonio Truyol, un soldado, Santiago Albertí y esposa, Mariana Conforto, Rafael Guarino, Emilio Linares, Carolina Escudero, Francisco Degollado, José Másjuan, Alfonso Timoner, Juan Florit, Eusebio Sírerol, Catalina Muñoz, Antonio Leon, Marcos Mercadal, y Miguel Parpal.—Total 27.

DE ALCUDIA

D. Francisco Botin y señora, Fran-

cisco Bosch, José Estela, y Juan Coll.—Total 5.

REMITIDO

Sr. Director de *El Bien Público*:

Muy señor mio: He leído con sorpresa, en el primer suelto de *Gaceta* del número de su periódico correspondiente al martes 29 del actual, los severos cargos que á su juicio merece la conducta del que suscribe, Capellan del Cementerio Católico de esta ciudad, en orden á la cuestion suscitada sobre enterramientos con ó sin ataud en las sepulturas públicas, de los cadáveres de los que fallecieron en el gremio de nuestra Iglesia. Y como no puedo avenirme á que el público, poco ó mal enterado de los hechos, forme equívoco concepto de los móviles que me impelieron á obrar en determinado sentido en el particular que se debate, me atrevo á esperar de su rectitud y bondad reconocidas mandará insertar las siguientes líneas en aclaracion de los hechos aludidos.

En 31 Marzo del corriente año resolví presentar, como lo hice, á la Junta del Cementerio Católico, una esposicion, que apoyé al mismo tiempo de palabra, al objeto de que fuese elevada á la Corporacion Municipal en demanda de que se revocara un acuerdo que prohibe enterrar con ataud los cadáveres que debieren serlo en las sepulturas públicas del referido Cementerio Católico. La esposicion decia así:

Como Capellan y en concepto de tal individuo de la Junta de dicho Cementerio tengo la honra y cumpro con el deber de proponer á la misma para que á su vez se digna elevarla al M. Ilustre Ayuntamiento del cual es digno representante el Sr. Presidente, una humilde peticion, esperando de su rectitud y buen juicio el mas decidido apoyo á fin de que mas facilmente se logre el objeto apetecido.

Segun acuerdo tomado en la sesion habida en 24 Setiembre de 1881, conforme consta en el libro de actas del cementerio católico, resolviéndose, á fin de no agravar los fondos del municipio y en razon á la estrechez del local de que entonces podía disponer, seguir la antigua costumbre de enterrar sin ataud en las sepulturas públicas, aún cuando quieran las familias del finado costearlo á espensas suyas.

Atendiendo, empero, el que espone á que actualmente no subsisten las razones en que por aquel tiempo pudo fundarse el referido acuerdo, por disponerse hoy de mucho mas local y porque además ha debido desaparecer la razon de economía que pudo en tal ocasion invocarse, por cuanto la referida Corporacion Municipal, á tenor del artículo 8.º de reglamento recientemente formado para el cementerio civil, ofrece costear el ataud á los que fueren enterrados en las sepulturas públicas, cree el espone que, en gracia á la equidad y al decoro que debe guardarse por igual á los restos de los difuntos, sin tener en cuenta la religion que en vida profesaran, debe modificarse en este sentido el acuerdo mencionado, fecha 24 Setiembre del pasado año. De otra suerte quedaria en evidencia el privilegio otorgado por la Junta y á su vez por el Ayuntamiento del cual es aquella mandataria, á favor de los incrédulos ó sectarios, privilegio que no hay razon para dejar subsistente y que el proponente no cree pueda entrar en las mente de esta ilustrada Junta, ni de aquella benemérita Corporacion.

Por los motivos espuestos no duda el postulante que su voz habria de hallar eco en los respetables individuos de la Junta y que se le unirán para apoyar tan justa como humanitaria pretension, acordando revocar el acuerdo del citado 24 de Setiembre de 1881, y en su virtud resolver que los cadáveres de los que fallecieron en el gremio de la iglesia católica sean en lo sucesivo enterrados con ataud en las sepulturas comunes, ya sea que las familias costeen dichos ataúdes ó que lo haga el Municipio, al igual que está dispuesto para los que hubiesen de ser inhumados en el cementerio civil, y someter este acuerdo á la Corporacion Municipal para que le preste su sancion.

Mahon 31 Marzo 1883.

Como quiera que la copiada solicitud provocaba un acuerdo que no es de la competencia de la Junta sino del Ayuntamiento, puesto que se trata de la revocacion de otro acuerdo aprobado por esta Corporacion, es de presumir que la Junta habrá elevado aquella á la Superioridad conforme se pedia.

Con todo, no puedo asegurar si se

ha hecho ó dejado de hacer, como tampoco si ha recaido ó no decision en el asunto, por la sencilla razon de no haberse celebrado por la Junta nueva sesion desde la espresada fecha.

Es cierto que habiendo el señor Alcalde, presidente á la vez de dicha Junta, autorizado por escrito, autorizacion que obra en mi poder, el enterramiento con ataud en la sepultura pública de los cadáveres de unos niños, procedi gustoso al sepelio en dicha forma no haciendo más en ello que aceptar un precedente que favoreciera mi alegada pretension y me hacia concebir halagüeñas esperanzas de un resultado próximo favorable á los intereses de los católicos todos de esta poblacion. Porque yo, señor Director, no reclamé contra lo que se supone privilegio otorgado á favor de los disidentes y que á mi me mortifique en poco ó mucho, pues soy de parecer que conviene el decoro al cadáver de todo hombre, sino que mis aspiraciones eran puramente que se observara con los que mueren en el seno de la verdadera Religion el mismo humanitario proceder, estrañando que por ello se me hagan cargos que no merezco.

Al rogarle, señor Director, se sirva dar publicidad en su periódico á este mi remitido, declaro estar muy lejos de mi ánimo entrar en una polémica que se aviene mal con el carácter de que estoy investido y con la tranquilidad y sosiego de que soy en extremo apasionado.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Narciso Panedas, Pbro.

Mahon 31 Mayo de 1883.

Poco ó nada tenemos que añadir á lo manifestado en las precedentes líneas por el Rdo. señor Panedas, para contestar al primer suelto de gaceta de *El Liberal* de ayer. Sin embargo haremos notar á éste, que no sabemos hallar conformidad entre lo que dice el Capellan del Cementerio y lo que asevera el colega democrático; por cuanto aquel señor no tiene reparo en hacer público que tiene pendiente de resolucion la instancia, que literalmente copia en su escrito, mientras que *El Liberal* anuncia que el Ayuntamiento tiene acordado costear el ataud á los necesitados, y que se entierre con él á los pudientes, aunque sin satisfacerles la Corporacion el valor del mismo; estremos que se contradicen y repelen y que, á decir verdad, nos merece más crédito el sostenido por el Sr. Panedas, á pesar de lo muy enterado que suele estar el diario zorrillista de los asuntos que atañen á nuestra Corporacion municipal.

Y sino, díganos el colega. Si es de la manera como asegura en el suelto á que contestamos, ¿porqué el señor Alcalde espidió los dos volantes á que alude el Rdo. señor Panedas para ordenar á este señor que permitiese el entierro, con ataud, de los niños á que se refiere? ¿O es que los acuerdos de la Corporacion municipal no se publican, ni se cumplen, y se tienen como de reserva para ciertos apurados trances en que, con toda justicia pueden dirigirse severos cargos al Cuerpo Concejil?

Ello es que la Junta del Cementerio no tiene conocimiento de que haya recaido resolucion sobre la proposicion del señor Panedas, y por lo tanto, el asunto de los citados enterramientos está conforme estaba, y en consecuencia existen los mismos motivos que impulsaron al sobredicho Capellan á provocar un acuerdo más conforme con la equidad y la justicia y más en armonia con el decoro con que deben ser enterrados los cadáveres.

Por lo demás, no estrañe el señor Panedas que le dirijamos ciertos cargos al ocuparnos en este asunto en uno de nuestros últimos números; porque ellos partian del supuesto de que el señor Alcalde estaba debidamente autorizado para ordenar que los cadáveres fuesen enterrados con ó sin ataud.

Seccion comercial.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia de 29 Mayo

| | Dinero. | Dine |
|------------------|---------|------------------------|
| T. perp. int. | 66'42 | F-c. Alicante 102'50 |
| Id. id. exterior | 65'45 | OBLIGACIONES. |
| 4 p 100 amort. | 77'15 | N. de España 67'90 |
| Consolid. int. | 00'00 | F-c. T. Barce- |
| B. T. Cuba | 98'15 | lona y Fran- |
| | | cia 6 p. 100 102'50 |
| | | ACCIONES. |
| B. Barcelona | 81'00 | Id. id. 3 » 60'75 |
| B. H. Colonial | 63'50 | Abadesas 00'00 |
| C. Mercantil | 51'25 | F-c. Alm. á Val. 53'25 |
| P. Descuentos. | 30'00 | Orenses 43'00 |
| B. Ibérico | 17'75 | CAMBIOS. |
| F-c. B. á Fran. | 81'00 | Sobre Londres 47'40 |
| Id. Alm. á Tar. | 000'00 | París 4'93 |
| Orenses | 21'50 | Marsella 4'93 |
| N. de España | 115'50 | |

Madrid 30.

| | |
|--------------------------|-------|
| 4 p. 000 perpétuo. | 66'30 |
| 4 p. 000 amortizable. | 77'50 |
| B. Hipotecarios de Cuba. | 98'00 |

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 30. Mayo 4'10 t.

| | Dinero |
|--|---------|
| EFECTOS PÚBLICOS. | |
| 4 por ciento int. | 66'300 |
| 4 p. 000 amortizable. | 77'000 |
| B. H. de Cuba. | 98'120 |
| ACCIONES. | |
| B. Hispano Colonial. | 63'000 |
| F.-Carril de Barcelona á Francia. | 81'750 |
| For.-Car. del N. de España | 115'750 |
| F-C de Alicante. | 103'000 |
| Orenses | 22'250 |
| OBLIGACIONES. | |
| Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000. | 61'000 |
| F-C. de Medina del C Orense y Vigo. | 44'500 |

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, Stas. Petronila y Angela Merici vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Sta. Enlalia.

En las Concepcionistas se celebra mañana viernes la festividad del sacratísimo Corazon de Jesús; á las 6 se descubre S. D. M. con misa, y á las 7 comunión general con plática por el Lic. Sr. Cardona Pbro. á las 9 y 11/2 Tercia solemne y luego la misa mayor con sermón por D. Cándido Sanchez capellán del Hospital Militar. Por la tarde tendrá lugar un devoto ejercicio predicando dicho Sr. Cardona y dará fin la procesion, bendicion con la Sagrada Hostia y reserva.

En Sta. Eulalia, el sábado por la tarde se dará fin al solemne Octavario en honor de Jesús Sacramentado, despues de los cultos acostumbrados habrá procesion que recorrerá las calles inmediatas á dicha Iglesia.

Santo de mañana.

El Smo. Corazon de Jesús S. Pablo pro. y S. Simeon monge.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 31

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 23 trips. 32 ps. cfs. y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 31.

En el Congreso háse promovido un incidente sobre el estado de Andalucía, terciando en el debate el Duque de Almodovar y el Sr. Fabié. El Ministro de Gracia y Justicia ha contestado diciendo que el Gobierno puede dominar la actual situacion de Andalucía sin recurrir á medidas extraordinarias que adoptaría caso de hacerse necesario.

En el banquete celebrado en obsequio de los periodistas se han pronunciado muchos discursos. Han estado elocuentísimos Pinheiro, Chagas y Mora. Pinheiro en brillantísimos períodos ha demostrado que España y Portugal han marchado siempre unidas así en las glorias como en la adversidad; ha elogiado los poetas, soldados, oradores y artistas españoles, especialmente las mujeres cuya belleza encanta, cuyos ojos fascinan y cuyas virtudes simboliza la mística doctora Santa Teresa de Jesús, y cuyo heroísmo patriótico representa Agustina de Aragon. (Prolongados aplausos.) Ha defendido además la necesidad de una leal alianza entre ambos pueblos para el engrandecimiento de la península Ibérica. Mora resumió los brindis pronunciando uno grandilocuente: comparó á Portugal y España con dos líneas paralelas que marchan á un mismo fin: dijo que el centinela existía en la frontera velando para impedir toda sorpresa: ha manifestado que de hierro que mataba manchando de sangre el suelo que la naturaleza ha hecho comun ha encendido la paz y el amor mútuo que facilitan el progreso, el vapor, la electricidad y la prensa formando el lazo Ibérico que no se romperá jamás. Ambos oradores han sido aplaudidísimos. Han concurrido al banquete doscientas personas.

4 p 000 perpétuo, 66'30.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

Subasta de puestos públicas de ventas.

El dia 2 de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, du-

rante el año económico de 1883.—84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Mahon 22 de Mayo de 1883.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio 1883.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 ptas. cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 25 ptas. la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios. | Pesetas. |
|--|-----------|
| 1 de | 500.000 |
| 1 de | 250.000 |
| 1 de | 125.000 |
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 50 de 5000 | 250.000 |
| 600 de 1.500 | 900.000 |
| 2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor | 20.000 |
| 2 id. 8.000 id para el premio segundo. | 16.000 |
| 2 id. de 4.500 id. para el premio tercero | 9.000 |
| 661 | 2.190.000 |

Mahon 27 Mayo de 1883.—El Administrador, Diego de la Torre.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle Cifuentes n.º 150 Para informes dirigirse á la de la Arraval n.º 131.

HORMAS.

Para calzado de América se construyen á diez reales vn. el par. Calle del Castillo n.º 140, antes taller calle del Comercio.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

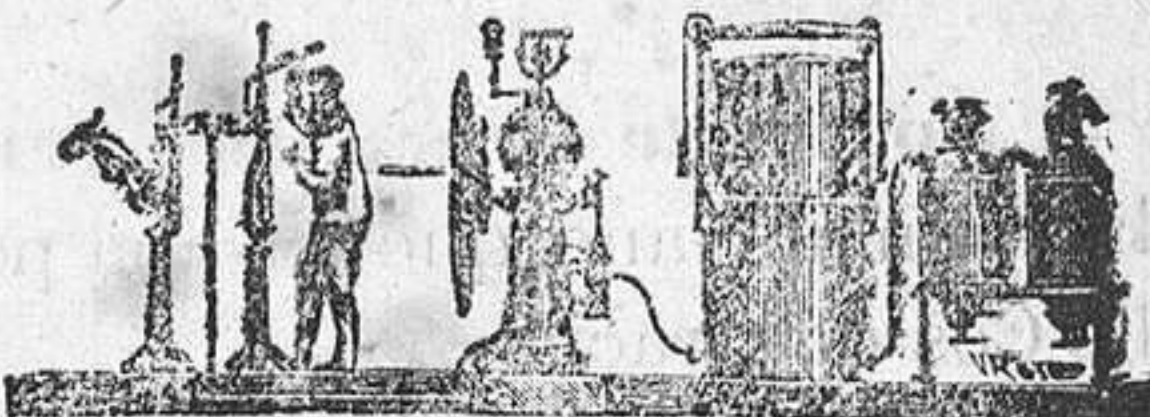
Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Maastricht 1872

Medalla de honor, medalla de plata, medalla y placa en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilíndricos, ensayados á una presion de 20 atmosferas. Sencillos solidos, fáciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M^{on} HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & C^o Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

RUE BOINOD, 31-33 (BD. ORNANO, 4-6) PARIS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas s. publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPELLE Precio, 5 fr.

Para vender

Lo está la casa calle del Arraval número 122. Informarán en la misma.

Nodrizas.

En el número 10 del cuartel de Villa-Carlos, hay una, leche de once meses.

DEPÓSITO DE MÁRMOL LABRADOS.

DE

JUAN BOADA

IGLESIA N.º 9 CARPINTERIA.

Se acaban de recibir sobres de mármol de varias formas y dimensiones para toda clase de muebles.

Mesas para café redondas y cuadrilongas con pié de hierro fundido y barnizado.— Chimeneas.— Lápidas.— Morteros.— aguamaniles.— Fregaderos: etc. etc.

Todo á precios equitativos.

Tambien se encontrarán muestras de mármoles de diferentes clases y colores.

Calle de la Iglesia n.º 9.

GRAN NOVEDAD

EN

MONEDEROS PARA SEÑORA

En la librería de Antonio Sintés, Nueva 23, se acaba de recibir un precioso surtido de dicho artículo, así como gran variedad de petacas, carteras, targeteros, corta-plumas, pisa-papeles, escribanías, etc. etc., todo á precios arreglados.

23 Nueva 23.

Para alquilar. Para alquilar.

Lo está desde 1.º de Octubre de este año, la casa calle Buenaire número 12. Para informes calle Arraval número 133.

Lo está la casa calle de S. Fernando número 22. Informaran calle de la Arravaleta número 16. Tienda.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.